



COMUNICADO INSTITUCIONAL

En seguimiento al *Comunicado institucional sobre el retorno a las actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato* expedido el pasado 3 de febrero, así como en atención a las circunstancias actuales de la pandemia y considerando los niveles de predicción disponibles conforme a los indicadores de las autoridades sanitarias, se precisa lo siguiente:

- La Universidad **retomará la realización de sus actividades académicas de manera totalmente presencial a partir del 14 de marzo del año en curso**, salvo en el caso de aquellos programas educativos o cursos diseñados para ser ofrecidos de manera virtual, en cuyo caso se ofrecerán bajo esta modalidad.
- En el desarrollo de sus actividades, la Institución continuará aplicando los protocolos sanitarios disponibles en la página electrónica:
<https://www.ugto.mx/retornogradual/#listadoprotocolos>
- Se continuarán aplicando pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) conforme a la metodología establecida por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de la Universidad.
- Optimizaremos nuestra infraestructura tecnológica y digital de manera estratégica para fortalecer nuestra capacidad y competitividad académicas.
- Ante esta nueva realidad y la difícil situación económica que vivimos, optimizaremos y diversificaremos nuestros recursos existentes para propiciar el máximo desarrollo institucional con nuestra capacidad instalada.

Luego de prácticamente dos años del inicio de la pandemia por COVID-19 la Institución retomará actividades presenciales privilegiando, como ha sido desde el inicio de la contingencia, la vida y la salud de quienes conforman nuestra comunidad y de sus familias. Hacemos un llamado a



continuar acatando las medidas de autocuidado y prevención, con sentido de corresponsabilidad y autocuidado.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a 04 de marzo de 2022.- El Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato. Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General; Doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra; Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato; Doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca; Doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León; Doctor J. Merced Rizo Carmona; Director del Colegio del Nivel Medio Superior; Doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General.- Rúbricas.

LA QUE SUSCRIBE. DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO .

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al COMUNICADO INSTITUCIONAL, emitido por el Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior el 04 de marzo de 2022 y publicado en la Gaceta Universitaria el 07 de marzo de 2022. DOY FE.